

Consejos para solicitar el Ingreso del Seguro Social (SSI, por sus siglas en inglés)

El Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) brinda asistencia financiera a personas con discapacidad, de edad avanzada o ciegas con ingresos y recursos limitados. Es especialmente útil para adultos jóvenes con discapacidad que comienzan la transición de la escuela. Para ser elegible para el SSI, la discapacidad debe afectar significativamente el trabajo o las actividades de la vida diaria (ADL, por sus siglas en inglés).



1. Infórmese sobre los beneficios del Seguro Social y cómo solicitarlos. Aquí tiene algunos recursos:

- [La Administración del Seguro Social de los Estados Unidos](#)
- [Ingreso de Seguridad Suplementario y Seguro de Discapacidad del Seguro Social](#)
- [Recursos de Proyecto HEAL](#)



2. Si solicitó SSI para su hijo menor de 18 años y le fue denegado, es posible que su hijo adulto joven quiera **considerar volver a solicitarlo una vez que cumpla 18 años**. Los ingresos y recursos de los padres ya no se cuentan para los jóvenes de 18 años de edad o más.

3. Si su hijo (menor de 18 años) actualmente recibe SSI y Medicaid, prepárese **para el proceso de redeterminación de edad**, que es obligatorio dado que ya es adulto. Esto debería ocurrir en algún momento cuando cumpla 18 años. La definición de discapacidad es más estricta para los adultos que para los niños.

4. Recopilar la información del joven adulto para la solicitud

- Número de Seguro Social
- Historial médico de discapacidad, incluyendo evaluaciones neuropsicológicas privadas o evaluaciones de psicología escolar
- Copia del Plan Educativo Individualizado (IEP) vigente
- Comprobante de edad (como acta de nacimiento)
- Comprobante de ingresos (como recibos de sueldo o declaraciones de impuestos)
- Historial laboral
- Lista de todos los medicamentos
- Comprobante de recursos financieros (como extractos bancarios, herencias, ingresos)
- Información sobre la situación de la vivienda (como alquiler, arrendamiento, información de servicios públicos)
- Nombres, direcciones y números de teléfono de médicos, hospitales, terapeutas y clínicas a los que haya atendido en los últimos 4 años
- Información de contacto de cualquier profesional que pueda conocer las limitaciones funcionales de su hijo



5. **Conserve copias de todos sus documentos y contactos del Seguro Social.** Lleve un registro telefónico de cualquier reunión o llamada telefónica con el Seguro Social. Guárdelo en una carpeta, contenedor o caja para tenerlo a mano cuando lo necesite.



6. Tanto el padre como el joven adulto deben estar **preparados para describir la discapacidad y cómo afecta las actividades de la vida diaria y el trabajo.** Tenga una lista de todas las discapacidades (físicas y mentales). Cuanta más información, mejor, y puede reducir el tiempo de procesamiento.



7. **Responda con prontitud** cuando reciba cartas por correo sobre los próximos pasos en el proceso de elegibilidad, como formularios adicionales que deben completarse o la programación de una cita o consulta médica como parte del proceso de elegibilidad.



8. **Un padre puede asistir como representante** para ayudar al joven adulto con la solicitud y el proceso de **elegibilidad si este lo notifica por escrito.** Si el padre o el joven adulto necesita encontrar un representante, comuníquese con su oficina [local del Seguro Social](#), donde podrá proporcionarle una lista de servicios de referencia legal y organizaciones sin fines de lucro, como servicios de asistencia legal o colegios de abogados locales.

- [Cómo encontrar ayuda legal | Tribunales de Maryland](#)



9. Si el padre o la madre asiste como representante en el proceso de solicitud, el **joven adulto deberá estar presente** en todas las llamadas telefónicas y citas presenciales.

10. El tiempo de procesamiento puede variar y puede tardar hasta 10 meses.



11. Si se determina que el joven adulto es elegible para los beneficios del Seguro Social, automáticamente será elegible para Medicaid.